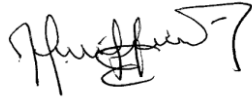


Secretaría.- Juzgado Primero Promiscuo Municipal. Armero, Guayabal, Tolima, Febrero 09 de 2024. En la fecha pasan las presentes diligencias al Despacho anexando escrito de Víctor Manuel Soto López.



Héctor Hurtado Arango
Secretario.

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Armero Guayabal, Nueve (9) de febrero de dos mil
veinticuatro (2024).

Ejecutivo Singular
Banco Agrario vs
Sandra Alixon García Alfonso
Radicación: 2016-00100-00

En escrito que antecede, el señor Víctor Manuel Soto López, en calidad de Apoderado general de central de Inversiones S.A, solicita la terminación del proceso de la referencia por pago total de la Obligación y las costas del proceso.

El Despacho no accede a esta petición, por cuanto la solicitud de terminación del proceso debe ser realizada por el apoderado judicial de la parte demandante, nombrado para el proceso en mención.

Notifíquese,



Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez